

ASAMBLEA CONFEBUS 2024

Zaragoza, 29 mayo 2024

Informe del presidente de CONFEBUS, Rafael Barbadillo

Alcaldesa de Zaragoza, Natalia Chueca, consejera de Movilidad y Transformación Digital de Castilla y León, María González, directores generales de CCAA (Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid y Valencia), director gerente del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, Juan Ortiz, presidente de CEOE Aragón, Miguel Marzo, presidente de AETIVA, Juan Calvo, representantes de organizaciones empresariales y sindicales, medios de comunicación, Empresarios y Amigos. Buenos tardes a todos.

Antes de empezar con este informe, en el que repasaré los temas más relevantes para nuestro sector, quiero dar las **gracias a los patrocinadores** por su apoyo en la celebración de esta Asamblea y el Foro de mañana: ASCABUS, CASTROSUA, COCENTRO, CONTINENTAL AUTOMOTIVE SPAIN, DAIMLER TRUCK FINANCIAL SERVICES, ENDESA X, HANOVER, HIDRAL GOBEL, IBERDROLA, IOKI, IRIZAR, IVECO, KPMG, MAN, MERCEDES-BENZ, OTOKAR, SCANIA, SETRA, VDL y VOLVO. Muchas gracias a todos, sois muy importantes para nosotros sin vuestro apoyo esto no hubiera sido posible. Nos ayudáis a hacer Sector.

También, quiero agradecer muy especialmente a dos personas que nos han ayudado mucho a la organización de estos dos días, al presidente, Juan Calvo y a la directora, Rosuca, de nuestra organización territorial de Aragón, AETIVA.

Y como no, antes de entrar en materia, también quiero **felicitar a los premiados hoy**.

A **Josep Maria Fortuny** por su excelente trayectoria profesional tras muchos años dedicado al Sector con gran acierto, sabiendo conjugar los intereses de los ciudadanos, Administración y operadores.

Y a la **Junta de Castilla y León** por la política desarrollada en favor del transporte público, incrementado el presupuesto dedicado a su financiación y el impulso de las infraestructuras específicas, como son las estaciones de autobuses, entre otras actuaciones. Representada en dos mujeres, la Consejera y la Directora, María y Laura, o como son conocidas en el Sector, las chicas de la movilidad.

Nuestro reconocimiento, felicitación y admiración hacia vosotros. ¡Enhorabuena!

Nos encontramos en una ciudad espléndida, **Zaragoza**, por su historia, monumentos, gente, gastronomía y, además, porque tiene una importancia muy especial para el transporte, tanto de mercancías como de viajeros, que por su situación geográfica la ha convertido en un importante nodo logístico.

Alcaldesa muchas gracias por acogernos en esta maravillosa ciudad.

En estos tiempos de desafíos y cambios constantes, resulta esencial reflexionar sobre el presente y el futuro de nuestro sector, así como ser capaces de identificar las oportunidades y los obstáculos a los que nos enfrentamos en nuestro camino hacia una movilidad más sostenible, accesible, eficiente y universal.

Desde el Sector reconocemos los significativos avances que se han logrado en términos de demanda y **promoción del transporte público** en los últimos años.

Gracias al enorme esfuerzo de todos los que conformamos el Sector y, con el apoyo de las políticas de bonificaciones y el auge del turismo, en el que el autobús es un actor fundamental, hemos sido testigos de una evolución positiva de la demanda, lo cual es motivo de celebración para todas las empresas y administraciones.

Las bonificaciones no solo han beneficiado a los usuarios del transporte público, sino que también han contribuido a la reducción de emisiones, ruido, congestión y siniestralidad vial, demostrando así el impacto positivo de nuestras acciones en la sociedad y en el medio ambiente.

Apoyar al transporte de viajeros en autobús es apoyar la modernización de la sociedad.

El verano pasado se alcanzaron cifras récord de viajeros, especialmente gracias, entre otros, al "**Verano Joven**" donde los descuentos para jóvenes fueron del 90% en los billetes de autobuses del Estado. Cerca de dos millones de jóvenes pudieron beneficiarse.

Y las previsiones para este año, también son positivas, porque la semana pasada el Gobierno anunció la puesta en marcha de la II edición del Verano Joven. Una gran iniciativa que permite fomentar la movilidad sostenible entre los jóvenes y dar a conocer las ventajas de viajar en autobús, como es la

seguridad, accesibilidad, comodidad, capilaridad y respeto por el medio ambiente.

Sin embargo, para mantener este impulso y seguir avanzando hacia una movilidad más sostenible, es fundamental que estas **políticas de promoción del transporte público** mediante bonificaciones se prolonguen en el tiempo, o al menos que las partidas presupuestarias que se han dedicado a este esfuerzo se dediquen a mejorar el transporte público, a través de medidas como la creación de un **billete único** para moverse por todo el país u otras que conviertan este apoyo al Sector en estructural.

Instamos al Gobierno a considerar estas bonificaciones como líneas de fomento de la movilidad sostenible, asegurando así que los recursos destinados a este fin permanezcan en el Sector y sigan beneficiando a los usuarios y a la sociedad en general.

En cuanto a la legislación en materia de movilidad, es fundamental que se apruebe la **Ley de Movilidad Sostenible**, que debe contemplar y articular de manera integral todos los aspectos relacionados con el transporte público y la movilidad en general.

En nuestra opinión, esta ley debe **garantizar la financiación** de todo el sistema de transporte, que cubra todo el territorio, no solo el transporte urbano, y que preste especial atención al medio rural, incluyendo las líneas deficitarias.

Otro aspecto clave y positivo, que la nueva ley tiene que impulsar, es la actualización del **mapa concesional**, que debe abordarse en coordinación con las CCAA, y la correspondiente renovación de los contratos.

Es fundamental que la futura regulación **refuerce el concepto de servicio público de transporte** para garantizar el derecho a la movilidad a través de la **colaboración público-privada** y la sostenibilidad de los servicios, desde el punto de vista social, medioambiental, pero también económico, así como que se reduzca la morosidad de las distintas administraciones públicas, para asegurar la continuidad de un sistema de movilidad vital para la economía y la sociedad.

En CONFEBUS estamos a disposición de los grupos políticos para colaborar en el proceso legislativo y contribuir a crear la mejor ley posible que establezca un marco jurídico duradero adaptado a conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la movilidad, impulsando al transporte público en autobús como agente clave contra la contaminación, por su probado valor y eficacia medioambiental.

Es de gran importancia que se establezca **un marco jurídico estable** que facilite el desarrollo de un modelo de contratación pública, que apueste por la calidad y la sostenibilidad de los servicios, así como que contemple sistemas de revisión de precios acordes con la realidad y las energías utilizadas.

En este sentido, hemos elaborado **un informe que recoge un conjunto de 20 medidas**, recomendaciones y buenas prácticas para tratar mejorar la colaboración público privada en la movilidad de las personas, que ha tenido muy buena acogida entre las Administraciones y que confiamos en que gran parte de las propuestas sean tenidas en cuenta en las futuras licitaciones.

Otra de las prioridades en la agenda del Sector, es el reto de la **descarbonización**.

Aunque se están haciendo grandes esfuerzos en este sentido, es necesario que el Gobierno brinde su apoyo a través de incentivos fiscales y ayudas para la transición, no solo hacia la electrificación o el hidrógeno, sino también el biometano o los combustibles sintéticos, que de momento no han sido debidamente considerados, para lograr la neutralidad de emisiones en el transporte público y contribuir así a la lucha contra el cambio climático.

Los ambiciosos objetivos del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el PNIEC**, para 2030 solo se conseguirán impulsando la demanda del transporte público. Para ello, será necesario establecer medidas concretas que refuercen el cambio modal que se propone, siendo muy importante el papel que jugará el **Fondo Social por el Clima**, que deberá contribuir a impulsar de forma notable una movilidad más sostenible.

En cuanto a los **aspectos laborales**, es evidente que la falta de conductores, especialmente en las zonas turísticas o rurales, es quizá el obstáculo más importante para nuestro crecimiento.

A pesar de las mejoras significativas en las condiciones laborales, es necesario incentivar la entrada de nuevos conductores mediante medidas que mejoren la formación y los aspectos sociales, especialmente para los jóvenes. Creemos que es necesario poner en marcha un plan coordinado entre administraciones y sector para abaratar la obtención de los permisos, facilitar la contratación de conductores de otros países y fomentar el empleo joven. Estas son medidas fundamentales para garantizar el relevo generacional.

Me voy a referir ahora a dos medidas que se proponen desde el Gobierno. La reducción de la **jornada laboral**, que tendrá un coste para el sector de más de 300 millones de euros, o la aplicación de coeficientes reductores para

calcular la edad de jubilación, que podrían contribuir a agravar aún más el problema de la escasez de conductores.

Además, el importante incremento de costes de estas medidas debería ser tenido en cuenta en la contratación pública, de lo contrario se pondría en riesgo la viabilidad de los servicios de transporte público por su gran impacto en la estructura de costes.

Me voy a referir a un aspecto muy preocupante, el **absentismo**, que presenta cifras similares a los niveles máximos registrados en la pandemia. Estas ausencias al trabajo legalmente reconocidas tienen un elevado coste para las empresas. Es una cuestión importante que debe tenerse en cuenta ante las propuestas gubernamentales sobre la reducción de la jornada laboral, ya que el absentismo impacta en el cómputo del tiempo del trabajo.

Como sabéis, hasta ahora el marco normativo de tiempos de **conducción y descanso** se aplicaba indistintamente a todo el transporte por carretera. Pero el transporte discrecional tiene unas características diferentes, se caracteriza, en particular, por una alta estacionalidad y por las distancias de conducción variables en función del grupo que contrata o de las actividades a realizar.

Por ello, en CONFEBUS decidimos trabajar con las instituciones comunitarias para tratar de modificar la norma, siendo conscientes de la enorme dificultad que ello suponía.

Fruto de ese trabajo, en mayo de 2023 la Comisión Europea propuso adaptar las normas sobre tiempos de conducción y descanso para los servicios discrecionales que, tras el proceso legislativo, especialmente durante la presidencia española de la UE, ha culminado en una modificación de la norma.

Los cambios son positivos para el sector, pues sirven para introducir flexibilidad y contribuyen a prestar los servicios más ajustados a las necesidades de los clientes. Es importante que las instituciones de la UE hayan entendido que eran necesarias unas reglas que reflejaran mejor la naturaleza de los servicios discrecionales de autobús.

Porque en CONFEBUS **representamos y defendemos** a las empresas del sector, con independencia de su tamaño y de los servicios que realicen. En CONFEBUS caben todas las empresas.

Para asegurar un futuro próspero para el transporte en autobús, es fundamental contar con estabilidad política y que se simplifiquen la **diversidad de normas**, de ámbito nacional, autonómico y/o municipal, que dificultan el desarrollo de nuestra actividad.

Para que os hagáis una idea, solamente el año pasado, se aprobaron un total de 683 normas estatales, es decir, dos cada día y el número de páginas publicadas por los Boletines Oficiales de ámbito estatal y autonómico alcanzó 1.275.465. Para poner en perspectiva la magnitud de esta cifra: para que una persona pudiera estar completamente actualizada sobre las novedades legislativas publicadas el año pasado tendría que leer cerca de 3.494 páginas al día.

No quisiera terminar sin referirme a la necesidad de un mayor reconocimiento del **papel clave del autobús** en nuestra sociedad y que se promueva activamente su apoyo para garantizar el derecho fundamental a la movilidad de todos los ciudadanos. Hay que recordar, una vez más, que somos el modo de transporte con mayor capilaridad y que comunica un mayor número de núcleos de población en nuestro país, además de ser los únicos que prestamos este servicio en la España rural y garantizamos el acceso al transporte público de todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan. Además de ser un eslabón clave en el desarrollo de la principal industrial del país, el Turismo.

El transporte sostenible no es solo un derecho, sino un compromiso con la protección del medio ambiente, la descarbonización y un motor para el desarrollo económico.

Trabajaremos de la mano con colaboradores, autoridades y la sociedad civil, como hemos venido haciendo hasta ahora, para construir un futuro donde la movilidad sea sinónimo de sostenibilidad y progreso, siempre poniendo al **usuario en el centro**. Solo así, trabajando juntos, empresas y administraciones, podremos superar los desafíos que enfrentamos y construir un futuro más sostenible y equitativo para todos. **El autobús está llamado a liderar, más que nunca, la movilidad de la década.**

Gracias por vuestra atención y compromiso con nuestro Sector. Gracias por acompañarnos en esta jornada, juntos podemos conseguir grandes logros y seguir haciendo crecer a nuestro sector y avanzar hacia una movilidad más sostenible y eficiente para todos.

Nos vemos mañana en el Foro CONFEBUS para abordar estas y otras cuestiones.

Muchas gracias a todos.